

M. J. Concurro Regio y alegría de
todos mis hijos, que son los más gloriosos
participes en las felicidades de V. S. y rehá
vido la noticia de la Plaza de S. Pedro de
Consejo de las Ordenes, que rehá dignado
su Magestad conforma à V. S. con obsequio
à su propiedad, y de p. de las de la fama
concediéndole también merced de hábito
de qualq. de las órds. Utilizadas sin excepción
de S. Santiago, y así, como la mar interceda
en el logro de tan circunstanciado y apre-
ciable hijo, doy à V. S. mil placeres, acom-
pañados de la más viva expresión de mi
universal complacencia, y de mi propensa
inclinación à las ordenes que gustare
franguearme.

N.º 1. que à S. M. d. conca p. 15.
penidades, y aumentos que de los y más
Demi Ayuntamiento à N.º de S. M. de 1795.
de S. M. d. de S. M. d. de S. M. d.
de Villa de Arganda, Lorenzo de Elia.
p. 15.

Don Juan de Arguñe y Toledo de

The first thing I noticed
 when I stepped out of the
 train was the cold air.
 It was a relief after the
 heat of the city. I looked
 around and saw people
 walking in all directions.
 Some were carrying bags,
 some were talking on
 their phones. I felt a
 bit lost, but then I
 saw a sign that said
 "Hotel" and I knew
 where to go. I walked
 towards the sign and
 saw a man in a suit
 standing there. He
 looked at me and
 said, "Welcome to
 New York." I smiled
 and said, "Thank you."
 He then led me to the
 hotel. I was in luck.
 The hotel was exactly
 what I needed. It was
 clean, comfortable, and
 in a great location. I
 was so happy. I had
 finally found a place to
 stay. I was going to
 have a great trip. I
 was going to see all the
 sights and have a
 wonderful time. I was
 going to have a great
 trip. I was going to
 have a wonderful time.

N. y L. Villa de Vergara

Mi S. mo. Con todo mi aprecio he
recibido la Carta de V. S. de 29. Del pasado,
y la enhorabuena que me dió por mi salida
á servir la Secretaria del Consejo de Ordenes.
La satisfaccion que V. S. me manifiesta
haber tenido con este motivo, es para mi
una nueva prueba del interes que se
toma en mis cosas. Yo la tendria tambien
y muy grande en que esta salida me
pudiese proporcionar ocasiones de acreditar
á V. S. mis vivos deseos de emplearme
en quanto sea á su servicio y obsequio,
y aunque realmente no considero, que mi
nuevo destino me haia de poner en mayor
aptitud para ello, sin embargo ofrezco
custoso á la disposicion de V. S. mis
facultades tales quales sean.

Al mismo tiempo ruego á V. S.
quien, llegado el caso, prestar á mis
Informantes todo el auxilio de noticias

y papeles, que puedan necesitar
V.S. para mis pruebas; pues aunque
es una de aquellas cosas que nunca he
deseado, ni solicitado, en el día me ve
precisado a dar este paso.

Remuevo a V.S. mi filial at
to y atencion, y ruego a Dios lo que n
S. Lorenzo 12. de Octubre de 1795.

Am de V.S. su mas at.
y seg.

Juan Fer. de Aguirre

